



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo - EX-2022-117609853-APN-DD#MS

---

**ANEXO**

**1. CRONOGRAMA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CCHSMyA**

- Plazo para la presentación de postulaciones

El plazo de 45 días corridos para la presentación de postulaciones comenzará a computarse desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución del Ministerio de Salud que convoca la conformación del Consejo Consultivo Honorario en Salud Mental y Adicciones para el periodo 2023 – 2027

- Publicación e impugnaciones

El plazo de 15 días corridos para presentar impugnaciones comenzará a computarse al día siguiente de la publicación de las candidaturas en la página web del Ministerio de Salud de la Nación.

- Contestación de impugnaciones

Las impugnaciones podrán responderse en el plazo de 7 días corridos, que comenzará a computarse al día siguiente de vencido el plazo para realizarlas.

- Selección de postulantes

El plazo de 15 días corridos para la selección de las organizaciones comenzará a computarse al día siguiente del vencimiento del plazo para contestar las impugnaciones.

**2. COMIENZO DEL MANDATO DE LAS NUEVAS ORGANIZACIONES**

Las organizaciones seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo Honorario en Salud Mental y Adicciones en el período 2023-2027 serán convocadas en un plazo no mayor a TREINTA (30) días corridos a partir de la selección al acto de asunción y primera sesión plenaria.

### **3. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA POSTULACIONES**

Dirección Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos Problemáticos

Datos de contacto: [consejoconsultivo2023@msal.gov.ar](mailto:consejoconsultivo2023@msal.gov.ar)